



Promotora de Informaciones, S.A. (“**PRISA**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, mediante el presente escrito comunica la siguiente

#### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Como continuación a las comunicaciones de “información privilegiada” (IP) publicadas por la Sociedad el 25 de marzo de 2025 (núm. registro oficial 2668) y el 26 de marzo de 2025 (núm. registro oficial 2670), PRISA comunica que, en el día de hoy, ha quedado inscrita en el Registro Mercantil la escritura pública relativa al aumento de capital con cargo a aportaciones dinerarias y con exclusión del derecho de suscripción preferente por importe nominal total de 10.810.810,80 euros aprobado por la Sociedad el 25 de marzo de 2025 (el “**Aumento de Capital**”).

En consecuencia, el capital social de PRISA ha quedado fijado en 119.448.830,10 euros, dividido en 1.194.488.301 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas, todas pertenecientes a una misma clase y serie.

Asimismo, las 108.108.108 nuevas acciones ordinarias emitidas en el Aumento de Capital han sido admitidas a negociación en el día de hoy, con efectos 28 de marzo de 2025, en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, e incluidas en el Sistema de Interconexión Bursátil (SIBE), una vez verificado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el cumplimiento previo de los requisitos para su admisión a negociación.

Madrid, 27 de marzo de 2025  
Pablo Jiménez de Parga Maseda  
Secretario del Consejo de Administración